



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA

Informe de Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024

Con el Informe de los Auditores Independientes

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA

Índice de Contenido

Dictamen de los Auditores

Cuadro

Opinión de los Contadores Públicos Independientes

Estado de Situación Financiera

A

Estado de Excedentes y Pérdidas y otro Estado de Resultados
Integral

B

Estado de Flujos de Efectivo

C

Estado de Variaciones en el Patrimonio

D

Notas a los estados financieros

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta Directiva
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Presente

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2025 y 2024, del Estado de Excedentes y Pérdidas y otro Estado de Resultados Integral, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Variaciones en el Patrimonio, por los periodos terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados, que no son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), normas expresas para estandarizar el registro contable, uniformar la presentación de los estados financieros, proporcionar la información financiera necesaria para la toma de decisiones y la base para la formulación de sus estados financieros, por tanto, si la Administración y Junta Directiva de la asociación aplicara como base de registro contable de sus operaciones las NIIF's, de contabilidad el resultado podría ser diferente.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica., de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención a la nota 12 a los estados financieros, para el 2025 y 2024 la asociación ha contabilizado una provisión por Fideicomiso por la quiebra de COOPESERVIDORES, R.L. por la suma de ₡80.112.610 (₡110.523.001 en el periodo 2024), contra las reservas patrimoniales, sin afectar los resultados del periodo 2025 y 2024. Dicha situación se dio al amparo del ACUERDO #07-21-2024/25 del Comité Ejecutivo Nacional en su sesión extraordinaria N°21-2024/25, del 29 de enero de 2025.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Costa Rica, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

La administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilización de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectara los errores significativos cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñaremos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Les comunicamos a los responsables del gobierno de la asociación lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el día 09 de marzo del 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.



Nombre del CPA: ISMAEL CALVO ROJAS
Cédula: 203960868
Nombre del Cliente: Asociación Guías y Scouts de Costa Rica
Identificación del cliente: 3007045337
Dirigido a: Asociación Guías y Scouts de Costa Rica
Fecha: 06-03-2006 04:02:37 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de €1000 de la Ley 6863 adherido y cancelado en



5

CUADRO A

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
Estado de Situación Financiera
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024

	NOTA	2025	2024
<u>ACTIVO</u>			
Activo corriente			
Efectivo y otras equivalencias de efectivo	4	¢ 489.618.158	675.572.171
Instrumentos financieros	5	1.420.908.216	2.253.783.611
Cuentas por cobrar	6	203.794.816	179.828.321
Inventarios	7	185.226.675	181.658.736
Gastos prepagados		10.231.580	7.913.367
Total Activo corriente		2.309.779.445	3.298.756.206
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo		12.332.030.038	12.215.848.302
Depreciación acumulada		(1.068.912.333)	(960.206.797)
Propiedad, planta y equipo - neto	8	11.263.117.705	11.255.641.505
Otros activos		47.274.153	6.878.977
Total Activo no corriente		11.310.391.858	11.262.520.482
Total Activo		¢ <u>13.620.171.303</u>	<u>14.561.276.688</u>
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Documentos por pagar	9	¢ 9.099.694	8.358.711
Cuentas por pagar	10	234.112.695	277.245.110
Ingresos recibidos por adelantado	11	370.991.291	1.230.393.074
Retenciones por pagar		17.468.446	16.871.370
Beneficios a empleados y otras provisiones		3.332.306	3.104.609
Total pasivo corriente		635.004.432	1.535.972.874

CUADRO A

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
Estado de Situación Financiera
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024

	NOTA	2025	2024
Pasivo no corriente			
Documentos por pagar	9	522.332.107	548.356.696
Total Pasivo		1.157.336.539	2.084.329.570
<u>PATRIMONIO</u>			
Reservas patrimoniales	12	453.466.457	469.491.685
Superávit por revaluación de activos	13	9.305.866.277	9.305.866.277
Donaciones	14	706.370.789	706.370.789
Excedentes acumulados		1.994.947.543	2.016.349.561
Excedentes (pérdidas) del periodo		2.183.698	(21.131.194)
Total Patrimonio		12.462.834.764	12.476.947.118
Total Pasivo y Patrimonio	¢	<u>13.620.171.303</u>	<u>14.561.276.688</u>
Cuentas de orden	15		
Cuenta por cobrar Guías y Scouts de C. R. F. Privados		722.674.300	1.437.403.076
Cuenta por pagar Guías y Scouts de C. R. F. Público		(722.674.300)	(1.437.403.076)
Compromiso fondo de ayuda directa		971.823.391	945.026.884
Cuentas por pagar a grupos		(971.823.391)	(945.026.884)

Véanse las notas a los estados financieros.

CUADRO B

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
Estado de Excedentes y Pérdidas y Otro Resultado Integral
Del periodo de doce meses comprendido entre el 1° de enero del 2025 y 2024 al
31 de diciembre del 2025 y 2024

	NOTA	2025	2024
<u>Ingresos</u>			
Impuestos sobre la propiedad Ley 7088 y sus reformas	16	¢ 2.422.414.080	2.212.877.337
Ventas de bienes y servicios	17	130.101.985	152.400.113
Intereses sobre inversiones		59.332.083	73.455.505
Ingresos por eventos y cursos		23.201.898	18.924.240
Ingresos C.E.N.I.		22.673.308	16.539.707
Otros ingresos		8.168.259	28.107.089
Total ventas		2.665.891.613	2.502.303.991
Costo de ventas	18	106.369.552	129.285.189
Excedente bruto		2.559.522.061	2.373.018.802
<u>Gastos</u>			
Gastos de personal	19	749.313.746	680.252.087
Servicios	20	1.021.712.791	960.783.094
Materiales y suministros	21	531.419.216	518.001.120
Gasto por depreciación	22	108.705.537	106.199.429
Transferencias		21.135.637	21.480.736
Gasto equipo menor		66.662.147	54.284.279
Otros gastos		69.532.444	67.880.447
Total gastos		2.568.481.518	2.408.881.193
Ingresos financieros		12.993.584	16.244.896
Gastos financieros		1.850.429	1.513.699
Excedente (Pérdida) del periodo	¢	<u>2.183.698</u>	<u>(21.131.194)</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

CUADRO C

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
Estado de Flujos de Efectivo
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024

	2025	2024
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente (Pérdida) del periodo	¢ 2.183.698	(21.131.194)
<u>Cargos a las operaciones que no requieren efectivo:</u>		
Depreciaciones y amortizaciones	108.705.537	106.199.429
<u>Cambios en activos y pasivos referentes a operación:</u>		
Cuentas por cobrar	(23.966.495)	(127.100.150)
Inventarios	(3.567.939)	12.938.948
Gastos prepagados	(2.318.213)	(3.707.474)
Cuentas por pagar	(43.132.415)	224.148.639
Ingresos recibidos por adelantado	(859.401.783)	24.784.673
Retenciones por pagar	597.076	(2.780.224)
Beneficios a empleados y otras provisiones	227.697	(45.483)
<i>Efectivo neto provisto (usado) por la operación</i>	<u>(820.672.837)</u>	<u>213.307.164</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Instrumentos financieros	832.875.395	(793.328.155)
Propiedad, planta y equipo	(116.181.737)	(54.903.610)
Otros activos	(40.395.176)	3.357.597
<i>Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión</i>	<u>676.298.482</u>	<u>(844.874.168)</u>

CUADRO C

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
Estado de Flujos de Efectivo
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024

	2025	2024
<u>Actividades financieras</u>		
Documentos por pagar	(25.283.606)	(38.830.790)
Reservas patrimoniales	(16.025.228)	(83.001.939)
Variación en excedentes	(270.824)	57.358.277
<i>Efectivo neto (usado) en actividades financieras</i>	<u>(41.579.658)</u>	<u>(64.474.452)</u>
Aumento en efectivo y otras equivalencias	(185.954.013)	(696.041.456)
Efectivo y otras equivalencias de efectivo al inicio del año	<u>675.572.171</u>	<u>1.371.613.627</u>
Efectivo y otras equivalencias de efectivo al final del año	¢ <u>489.618.158</u>	<u>675.572.171</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Del periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024

	2025	2024
<u>Reservas patrimoniales</u>		
Saldo al inicio del periodo	¢ 469.491.685	552.493.624
Variación neta del periodo	<u>(16.025.228)</u>	<u>(83.001.939)</u>
Saldo al final del periodo	453.466.457	469.491.685
<u>Superávit por revaluación de activos fijos</u>		
Saldo al inicio del periodo	<u>9.305.866.277</u>	<u>9.305.866.277</u>
Saldo al final del periodo	9.305.866.277	9.305.866.277
<u>Donaciones</u>		
Saldo al inicio del periodo	<u>706.370.789</u>	<u>706.370.789</u>
Saldo al final del periodo	706.370.789	706.370.789
<u>Excedentes acumulados</u>		
Al inicio del periodo	1.995.218.367	1.958.991.284
Variación en excedentes	(270.824)	57.358.277
Excedente (Pérdida) del periodo	<u>2.183.698</u>	<u>(21.131.194)</u>
Al final del periodo	1.997.131.241	1.995.218.367
Total Patrimonio	¢ <u>12.462.834.764</u>	<u>12.476.947.118</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre del 2025 y 2024

NOTA 1- Entidad que reporta

La Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, está domiciliada en Costa Rica, San José, cédula jurídica 3-007-045337, Avenida 10, Calles 13 y 15, sin perjuicio de poder establecer filiales u oficinas regionales, que dependerán en todos sus aspectos, conforme a la reglamentación interna de la Asociación, de las oficinas centrales de la Asociación en San José.

Tiene por finalidad esencial, enmarcada dentro de los grandes principios y metas fundamentales del Escultismo Mundial y expresados por la Promesa y Ley Guía y Scout, la educación integral de la juventud en sus aspectos físico, intelectuales, morales, estéticos, religiosos y sociales, con miras a la constitución del ciudadano ejemplar, mediante la creación en la Guía y el Scout, de una viva y operante conciencia social, que lo lleve a comprometerse en forma libre, fecunda, racional, consciente y radical en los legítimos intereses e imperiosas necesidades de progreso y desarrollo material y espiritual de la comunidad.

Fue constituida legalmente por Ley de República número 5189 y reformada por la Ley 5894, publicadas respectivamente en la Gaceta del 10 de febrero de 1973 y 24 de febrero de 1976. Se constituye la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, fundada originalmente en el país con los nombres de Asociación de Guías Scouts de Costa Rica reconocida por la Oficina Mundial de las Guías Scouts en 1946 y Cuerpo Nacional de Boy Scouts; reconocido por la Oficina Mundial de los Boy Scouts en 1935 y oficialmente por el Gobierno de la República mediante Decreto-Ley N° 653 del 10 de febrero de 1949 y ratificado por ley N° 3992 del 3 de febrero de 1967.

Las bases de preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a. Declaraciones de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Costa Rica.
- b. Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros con cambios en el activo neto y las inversiones en instrumentos financieros con cambios en los resultados que son medidos a su valor razonable y los activos no corrientes mantenidos para la venta, que son medidos al menos valor de su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.
- c. Moneda funcional y moneda de presentación: Los estados financieros y sus notas se presentan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la moneda funcional de la Asociación.
- d. Uso de estimaciones y juicios: La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación las políticas contables y los montos informados de activos, pasivos ingresos y gastos.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los cambios de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada, y en cualquier periodo futuro afectado.

- (i) Juicios: La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables es detallado por los asesores legales de la asociación.
- (ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones: Corresponden a estimaciones sobre cuentas a cobrar y beneficios a empleados.

NOTA 2- Información general y declaración de cumplimiento

La situación financiera y los cambios habidos en la posición financiera de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Costa Rica, sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera. Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Entidad. La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Entidad para el primer periodo que inicia en o después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, están en procesos de adopción y no revelamos situaciones a informar, en virtud que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de la Entidad.

- NIIF 17: Contratos de Seguro.
- Modificaciones a la NIIF 17: Contratos de seguro (Enmiendas a la NIIF 17 y NIIF 4).
- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).
- Revelaciones a políticas contables (Enmienda a la NIC 1).
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una sola transacción (Enmienda a NIC 12).
- Definición de estimados contables (Enmienda a NIC 8).
- La implementación de la NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2: Información a revelar relacionada con la afectación al clima.

NOTA 3- Principales políticas de contabilidad

La situación financiera y los cambios habidos en la posición financiera de la Asociación, algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1. Consideraciones Generales:

Los estados financieros han sido preparados usando las políticas contables significativas y bases de medición resumidas a continuación.

3.2. Conversión de Moneda Extranjera:

Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros están presentados en la moneda colones costarricenses (¢ o CRC), la cual también es la moneda funcional. La moneda funcional de la Entidad no ha sido cambiada durante el año.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera: Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan por la liquidación de esas transacciones y por la remediación de las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera al tipo de cambio del cierre de año se reconocen en resultados.

3.3. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Baja en Cuentas: Los activos y los pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o expira.

Clasificación y Medición Inicial de Activos Financieros: A excepción de aquellas cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo y se miden al precio de transacción de acuerdo con la NIIF 15, todos los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción. Los activos financieros, distintos de los designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la Entidad para administrar el activo financiero.
- Las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.
- Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se presentan dentro de otros gastos.

Medición Posterior de Activos Financieros: Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Activos Financieros a Costo Amortizado: Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no están designados como FVTPL):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y recolectar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Esta categoría incluye activos financieros no derivados como préstamos y cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad, las cuentas por cobrar comerciales y la mayoría de los demás se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros, así como en los bonos cotizados que anteriormente se clasificaron como mantenidos hasta su vencimiento según la NIC 39.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Ganancias o Pérdidas (FVTPL por sus Siglas en Inglés): Activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente al de "retener para cobrar" o "retener para cobrar y vender", y activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente pagos del principal y los intereses se contabilizan en FVTPL. Todos los instrumentos financieros derivados se incluyen en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requisitos de contabilidad de cobertura. Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en utilidad o pérdida. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinan por referencia a transacciones de mercado activas o utilizando una técnica de valoración donde no existe un mercado activo.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (FVOCI por sus Siglas en Inglés): La Entidad contabiliza los activos financieros en FVOCI si los activos cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es recopilar los flujos de efectivo asociados y vender y,
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en resultado integral se reciclará al darse de baja del activo. Esta categoría incluye valores y obligaciones listados, que anteriormente se clasificaron como "disponibles para venta" según la NIC 39.

Deterioro de Activos Financieros: Los nuevos requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan más información prospectiva para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el modelo de "pérdida crediticia esperada". Esto reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y FVOCI, cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15 y compromisos de préstamo y algunos contratos de garantía financiera que son no medido a valor razonable con cambios en resultados. El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Entidad identifique por primera vez un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Entidad considera una gama más amplia de información

cuando evalúa el riesgo crediticio y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y compatibles que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento. Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un riesgo crediticio bajo ('Etapa 1').
- Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en el crédito Calidad desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo de crédito no es bajo ('Etapa 2').

La "Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de reporte. Sin embargo, ninguno de los activos financieros de la Entidad se encuentra en esta categoría.

Las "pérdidas crediticias esperadas a 12 meses" se reconocen para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida" se reconocen para la segunda categoría. La medición de las pérdidas crediticias esperadas se determina mediante una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias durante la vida útil esperada del instrumento financiero.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados. Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a "valor razonable con cambios en resultados" o como "otros pasivos financieros".

Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados: Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Otros Pasivos Financieros: Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

3.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al costo amortizado menos una estimación para pérdidas crediticias esperadas. El costo representa el valor definido en el momento en que se generó la cuenta por cobrar, el cual es sustancialmente cercano a su valor de mercado.

3.5. Maquinaria, Mobiliario y Equipo

La maquinaria, mobiliario y equipo se reconoce inicialmente al costo de adquisición o costo de construcción, incluyendo cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. La maquinaria, mobiliario y equipo también incluyen los activos mantenidos en arrendamientos financieros. Se miden posteriormente usando el modelo de costo, costo menos depreciación y pérdidas por deterioro posteriores. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta; para distribuir en resultados el costo menos el valor residual de maquinaria, mobiliario y equipo. Se aplican las siguientes vidas útiles:

Activo	Porcentaje de depreciación
Edificios	2%
Mobiliario y equipo	10%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	10%
Sistemas informáticos	33%

La administración estima que el valor residual de sus activos es cero. Las estimaciones materiales del valor residual y las estimaciones de las vidas útiles se actualizan según se requiera, o al menos anualmente. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros de los activos.

3.6. Activos Intangibles con Vidas Útiles Indefinidas

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan.

3.7. Revisión de Deterioro de Maquinaria, Mobiliario, Equipo y Activos Intangibles

Para fines de evaluación del deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo por el cual se pueden obtener flujos independientes de efectivo (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente para el deterioro y algunos son probados a nivel de unidades generadoras de efectivo. Los activos individuales o las unidades generadoras de efectivo son probados por deterioro, en el caso que los hechos y circunstancias indiquen que su importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. Para determinar el valor en uso, la administración estima los flujos futuros de efectivo esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés razonable para calcular el valor presente de dichos flujos. Los factores de descuento son determinados individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan su respectivo perfil de riesgo según la evaluación de la administración.

Las pérdidas por deterioro de las unidades generadoras de efectivo reducen en forma prorrateada el importe en libros de los activos que las conforman. Todos los activos son evaluados posteriormente por indicadores de que algún deterioro previamente reconocido pueda dejar de existir. El deterioro se reversa si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo excede

su importe en libros. La Entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

3.8. Beneficios a los Empleados

Beneficios de Corto Plazo: Los beneficios de corto plazo a empleados, incluyendo vacaciones y aguinaldos, son pasivos corrientes incluidos en 'gastos acumulados a pagar', y se miden por el importe sin descontar que la Entidad espera pagar como resultado de los derechos que los empleados no han cobrado.

Beneficios por Terminación: Con respecto a los beneficios por terminación, las leyes laborales costarricenses establecen el pago de un beneficio en caso de muerte, retiro o despido sin causa justificada. Esta compensación se calcula con base en el tiempo laborado por los empleados y el salario de los últimos 6 meses y varía de 19.5 días a 22 días por cada año trabajado, hasta un máximo de 8 años. Con este fin, la Entidad transfiere mensualmente un 3% sobre los salarios de todos los empleados para los fondos complementarios y obligatorios de pensiones establecidos por ley. Cualquier monto en exceso que deba pagar la Entidad, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, se reconoce como gasto en el período en que se realice, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos económicos de la Entidad y puede ser estimado confiablemente.

3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos sobre inversiones se registran de igual forma, según las condiciones pactadas de los instrumentos financieros. El interés se calcula por el método del interés simple y no se utiliza el método de tasa de interés efectiva.

Los gastos corresponden a egresos derivados de las operaciones para la obtención de los ingresos de la entidad. Los ingresos y gastos originados por las operaciones se reconocen en la contabilidad sobre la base de devengado.

3.11. Juicios Significativos de la Administración en la Aplicación de las Políticas Contables e Incertidumbre en las Estimaciones

Cuando la administración prepara los estados financieros efectúa un número de juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración: A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Entidad que tienen un efecto importante en los estados financieros.

- **Activos por Impuestos Diferidos:** El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Entidad se pueden utilizar.
- **Incertidumbre de Estimación:** La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.
- **Medición del Valor Razonable:** La administración utiliza técnicas de valuación para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros y los activos no financieros. Esto implica el desarrollo de estimaciones y suposiciones consistentes con la forma en que los participantes del mercado le pondrían precio al instrumento. La administración basa sus suposiciones en datos observables en la medida de lo posible, pero esto no siempre está disponible. En ese caso, la administración utiliza la mejor información disponible. Los valores razonables estimados pueden diferir de los precios reales que se obtendrían en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua en la fecha de presentación.
- **Vidas Útiles de Activos Depreciables:** La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de ciertos activos productivos.
- **Inventarios:** La Administración estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado que pueden reducir los precios de venta.

3.12. Período Contable

El periodo contable de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 4 - Efectivo y otras equivalencias de efectivo

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las cuentas de efectivo y otras equivalencias de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Cajas chicas y fondos fijos	¢ 4.800.000	4.800.000
Caja general	0	482.148

<u>Banco de Costa Rica</u>		
Fondos públicos cuenta 118893-3 (¢)	241.835.920	511.329.387
Fondos públicos cuenta 237674-1 (¢)	540.691	540.691
Fondos privados cuenta 165104-8 (\$)	30.757.301	8.642.720
Fondos públicos cuenta 237556-7 (\$)	44.975.268	2.925.294
Fondos privados cuenta 206482-0 (¢)	15.973.766	1.578.715
Fondos privados cuenta 215665-2 (\$)	34.618.043	23.089.304
Fondos privados cuenta 232820-8 (\$)	45.135.599	50.298.162
Fondos privados cuenta 231589-0 (¢)	6.771.270	17.387.443
Tarjeta corporativa funcionarios	12.972.708	8.521.864
<u>Banco Popular y Desarrollo Comunal</u>		
Banco Popular y Desarrollo Comunal: Plataforma	17.540.199	24.787.126
Banco Popular y Desarrollo Comunal: Sinpe	1.610.464	730.468
Banco Popular y Desarrollo Comunal: Chequera	2.643.957	2.655.179
Banco Popular y Desarrollo Comunal: Ahorro voluntario	734.852	282.199
Banco Popular y Desarrollo Comunal: CDP	3.327	888
Banco Popular y Desarrollo Comunal	19.027.184	8.411.497
BAC Credomatic, S.A.: N°901362434	9.677.609	9.109.086
Total	¢ <u>489.618.158</u>	<u>675.572.171</u>

NOTA 5 - Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los instrumentos financieros se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Banco Popular y Desarrollo Comunal: CDP	¢ 1.170.000.000	829.000.000
Banco Popular y Desarrollo Comunal	250.908.216	1.424.783.611
Total	¢ <u>1.420.908.216</u>	<u>2.253.783.611</u>

NOTA 6 - Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Cuentas por cobrar a grupos	¢ 54.816.563	27.467.740
Cuentas por cobrar comerciales	0	204.038
Otras cuentas por cobrar	82.891	191.693
Luis Diego Barahona	37.626.500	32.732.927
COOPESERVIDORES, R.L.: Fideicomiso.	80.113.498	110.523.001
Impuestos al valor agregado	4.017.232	1.308.495
Cuenta transitoria-reclasificaciones	0	1.364.236
<u>Cuentas por cobrar adelantos</u>		
Cuentas por cobrar tarjeta debito	4.218.739	2.450.055
Adelantos a eventos	0	699.300
Adelantos a proveedores	22.919.393	2.886.836
Total	¢ <u>203.794.816</u>	<u>179.828.321</u>

NOTA 7 - Inventarios.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los inventarios se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Inventario de mercadería	¢ 185.226.675	182.065.884
Tienda CNS	0	(407.148)
Total	¢ <u>185.226.675</u>	<u>181.658.736</u>

NOTA 8 - Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la propiedad, planta y equipo se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Obras en proceso	¢ 3.237.224	0
Terrenos	1.017.906.213	1.017.906.213
Terrenos revaluados	7.874.191.077	7.874.191.076
Edificios y construcciones	1.452.550.206	1.385.737.737
Revaluación de edificios	1.342.164.313	1.342.164.313

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Mobiliario y equipo	94.800.379	89.554.629
Equipo cómputo	220.446.816	209.999.581
Equipo de campismo	11.607.526	11.607.526
Equipo menor o herramientas	27.145.889	15.946.071
Equipo electrónico	32.198.951	12.959.712
Vehículos	255.781.444	255.781.444
Total	12.332.030.038	12.215.848.302
Depreciación acumulada	(1.068.912.333)	(960.206.797)
Total	¢ <u>11.263.117.705</u>	<u>11.255.641.505</u>

NOTA 9 - Documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los documentos por pagar se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Porción corriente		
Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢ 9.099.694	8.358.711
Total	¢ <u>9.099.694</u>	<u>8.358.711</u>
	2025	2024
Porción no corriente		
Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢ 491.085.909	517.110.498
Local Scout Liberia Grupo # 050	31.246.198	31.246.198
Total	¢ <u>522.332.107</u>	<u>548.356.696</u>

El pasivo con el Banco Popular y Desarrollo Comunal corresponde al saldo de la operación con esa institución financiera por la compra del edificio actual donde se ubican las oficinas de la Asociación.

NOTA 10 - Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la cuenta por pagar se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Comerciales	¢ 30.303.121	75.084.999
Otras cuentas por pagar	118.346.768	86.286.914
COOPERVIDORES, R.L.	80.112.610	110.523.001
Provisión por faltante de inventario	5.350.196	5.350.196
Total	¢ <u>234.112.695</u>	<u>277.245.110</u>

NOTA 11 - Ingresos recibidos por adelantado

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la cuenta de ingresos recibidos por adelantado por impuestos sobre la Ley 7088 y sus reformas, se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Impuestos sobre la propiedad ley 7088 y reformas	370.991.291	1.230.393.074
Total	¢ <u>370.991.291</u>	<u>1.230.393.074</u>

NOTA 12 - Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las reservas patrimoniales ascienden a ¢453.466.457 y ¢469.491.685, respectivamente. La asociación ha contabilizado una provisión por Fideicomiso por la quiebra de COOPESERVIDORES, R.L. por la suma de ¢80.112.610 y ¢110.523.001, contra las reservas patrimoniales, sin afectar los resultados del periodo 2025 y 2024. Dicha situación se dio al amparo del ACUERDO N°07-21-2024/25 del Comité Ejecutivo Nacional en su sesión extraordinaria N°21-2024/25, del 29 de enero de 2025.

NOTA 13 - Superávit por revaluación de activos fijos

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el superávit por revaluación de activos fijos asciende a ¢9.305.866.277.

NOTA 14 - Donaciones

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las donaciones ascienden a la suma de ¢706.370.789.

NOTA 15 - Cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el monto de las cuentas de orden se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Cuenta por cobrar Guías y Scouts de C. R. F. Privados	722.674.300	1.437.403.076
Cuenta por pagar Guías y Scouts de C. R. F. Público	(722.674.300)	(1.437.403.076)
Compromiso fondo de ayuda directa	971.823.391	945.026.884
Cuentas por pagar a grupos	(971.823.391)	(945.026.884)

Las cuentas de orden corresponden a las cuentas a cobrar y pagar entre Fondos Públicos y Fondos Privados, los cuales para efectos de la información financiera, las transacciones se registran en forma separada y se combinan en los estados financieros auditados.

Los compromisos de fondo de ayuda directa corresponden a partidas reveladas en los estados financieros como activo y pasivo, y deben llevarse de forma conciliada de tal manera que los montos siempre coincidan sus registros contables mensuales.

NOTA 16 - Ingresos por impuestos sobre la propiedad Ley 7088 y sus reformas

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los ingresos por impuestos sobre la propiedad Ley 7088 y sus reformas se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Impuestos sobre la propiedad ley 7088 y reformas ₡	2.422.414.080	2.212.877.337
Total	₡ <u>2.422.414.080</u>	<u>2.212.877.337</u>

NOTA 17 - Venta de bienes y servicios

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la venta de bienes y servicios se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Ventas gravadas tienda C.N.S.	₡ 140.014.265	154.594.242
Ventas exenta tienda C.N.S.	7.440.829	4.890.059
Descuento sobre ventas gravadas	(5.327.034)	(687.258)
Descuento sobre ventas exentas	(521.883)	(108.025)

Devoluciones ventas gravadas	(5.527.360)	(4.614.727)
Devoluciones ventas exentas	(5.976.832)	(1.674.178)
Total	¢ <u>130.101.985</u>	<u>152.400.113</u>

NOTA 18 - Costo de ventas

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el costo de ventas se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Costo de ventas de otros bienes	¢ 105.404.274	117.941.887
Costo de ventas de servicios	965.278	11.343.302
Total	¢ <u>106.369.552</u>	<u>129.285.189</u>

NOTA 19 - Gastos de personal

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos de personal se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Sueldos para cargos fijos	¢ 540.879.295	489.407.346
Décimo tercer mes	45.256.824	41.090.992
Contribución patronal seguro de salud de la CCSS	79.755.494	72.648.998
Contribución patronal Instituto Mixto de Ayuda Social	2.715.416	2.473.497
Contribución patronal Instituto Nacional Aprendizaje	8.146.247	7.413.235
Contribución patronal al Fondo Des. Social y asignaciones Familiares	27.154.119	24.716.832
Contribución patronal al Banco Popular	2.715.416	2.471.682
Aporte patronal régimen obligaciones pensiones complementarias	8.146.247	7.415.050
Aporte patronal fondo de capitalización laboral	16.292.457	14.830.085
Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	18.252.231	17.784.370
Total	¢ <u>749.313.746</u>	<u>680.252.087</u>

NOTA 20 - Gastos por servicios

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos por servicios se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
<u>Alquileres y derechos sobre bienes</u>		
Alquiler de edificios, terrenos y locales	¢ 0	25.101
Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliarios	2.810.571	1.906.202
<u>Servicios básicos</u>		
Agua y alcantarillado	9.702.008	7.959.572
Energía eléctrica	11.763.854	15.319.697
Correos	709.658	905.169
Servicios de telecomunicaciones	27.386.934	24.389.685
Servicios de internet e intranet	12.783.216	12.946.692
<u>Servicios comerciales y financieros</u>		
Publicidad y propaganda	24.344.142	16.437.702
Impresión, encuadernación y otros	11.678.130	11.384.038
Comisión y gastos por servicios financieros y comerciales	7.783.890	6.225.583
Otros servicios comerciales y financieros	48.125	159.300
<u>Servicios de gestión y apoyo</u>		
Servicios médicos y de laboratorio	3.175.366	3.188.460
Servicios jurídicos	16.392.951	3.837.547
Servicios en ciencias económicas y sociales	16.074.535	11.727.510
Servicios mantenimiento de sistemas informáticos	16.058.165	3.251.757
Servicios generales	242.681.582	251.317.255
Jefatura Guía y Scout Nacional	15.000	0
CAI comisión asuntos	2.538.115	45.200
Corte de honor	5.600.462	4.729.487
Comité Ejecutivo Nacional	207.018	0
Contraloría	95.377	0
Corte de planificación	500.604	0
Otros servicios de gestión y apoyo	59.700.557	60.085.676
<u>Gastos de viaje y transporte</u>		
Transporte dentro del país	127.155.188	102.658.375
Viáticos dentro del país	15.953.047	12.239.396
Transporte en el exterior	3.921.757	4.119.948
Viáticos en el exterior	22.164.867	10.198.202
Diferencia no encontrada	1.594.339	0
<u>Seguros, reaseguros y otras obligaciones</u>		
Seguros	26.049.586	26.915.501
Impuestos	3.731	2.489.286

<u>Capacitación y protocolo</u>		
Actividades de capacitación	204.261.027	172.201.699
Actividades protocolarias y sociales	48.820.307	44.691.541
Actividades de integración	9.877.731	0
<u>Mantenimiento y reparación</u>		
Mantenimiento de edificios	65.682.554	121.433.026
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	19.881.133	17.237.676
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	4.141.222	735.147
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0	8.462.077
Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina	156.042	1.559.587
Total	¢ <u>1.021.712.791</u>	<u>960.783.094</u>

NOTA 21 - Gastos de materiales y suministros

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos de materiales y suministros se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
<u>Productos químicos y conexos</u>		
Combustibles y lubricantes	¢ 12.304.977	13.192.621
Productos Farmacéuticos y Medicinales	154.322	0
Productos veterinarios	53.720	46.767
Otros productos químicos y conexos	158.533	246.542
<u>Alimentos y productos agropecuarios</u>		
Alimentos y bebidas	211.502.478	172.441.322
Alimentos para animales	113.440	298.824
<u>Herramientas, repuestos y accesorios</u>		
Herramientas e instrumentos	3.130.062	6.853.970
<u>Útiles, materiales y suministros diversos</u>		
Útiles y materiales de oficina y cómputo	6.936.481	12.403.982
Productos de papel. Cartón e impresos	300.773	318.023
Textiles y vestuario	154.125.005	195.308.585
Útiles y materiales de limpieza	8.796.943	11.103.885
Útiles y materiales de cocina y comedor	134.700	425.661
Otros útiles, materiales y suministros diversos	133.707.782	105.360.937
Total	¢ <u>531.419.216</u>	<u>518.001.120</u>

NOTA 22 - Gasto por depreciación

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el gasto por depreciación se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Edificios	¢ 29.546.864	29.201.939
Revaluación de edificios	31.277.894	31.277.894
Mobiliario y equipo de oficina	4.898.472	3.305.338
Equipo electrónico	19.714.379	16.398.096
Vehículos	20.630.189	23.558.536
Equipo de campismo	468.582	1.228.360
Equipo menor o herramientas	2.169.157	1.229.266
Total	¢ <u>108.705.537</u>	<u>106.199.429</u>

NOTA 23 - Impuestos

La Asociación Guías y Scouts de Costa Rica, presenta ingresos no gravables y gastos no deducibles. Sin embargo existe una porción de esos ingresos correspondientes a actividades comerciales específicamente por la unidad de negocio de una Tienda que está sujeta al pago de impuestos.

NOTA 24- Respuesta de abogados

El asesor legal Lic. Mario Piedra, informa que se presenta una causa judicial en el Juzgado Penal de Cartago, expediente 24-000191-1884-PE.

El asesor legal Lic. Geison Javier Salazar Castillo, informa que no existen reclamos juicios o litigios a favor o en contra de la Asociación.

El asesor legal Lic. Alberto Víquez Garro, informa lo siguiente:

Demandado: L. D. B. O.

Actor: Asociación de Guías y Scout de Costa Rica

Naturaleza del proceso: Ejecución de sentencia

Cuantía: ¢38.589.083,15

Autoridad: Juzgado Segundo Civil de San José

Número de expediente: 26-000116-0181-CI

Notificaciones: Pendiente notificación del demandado.

Última gestión: Proceso presentado a la espera del auto inicial.

Estado Actual: Presentamos ejecución de sentencia para el cobro de deuda. Las contingencias en contra de la Asociación son inexistentes por tratarse de un cobro puro.

Demandado: Asociación de Guías y Scout de Costa Rica

Actor: F. R. C.

Naturaleza del proceso: Ejecución de sentencia por condena en abstracto

Cuantía: ₡88.750.000

Juzgado: Juzgado Tercero Civil de San José

Número de expediente: 25-000022-1624-CI

Notificaciones: N/A

Última gestión: febrero 2025. A la espera de sentencia.

Estado Actual: El proceso pretende, por medio de una ejecución de sentencia, el cobro de daños y perjuicios por un fallo de la sala constitucional. La demanda carece de fundamento y de pruebas, se han realizado todos los actos necesarios para la defensa del proceso y se espera una sentencia favorable. La sentencia que se espera, consideramos que condenará a la Asociación al pago de 180,000 por concepto de costas del proceso ante la sala constitucional y desestimará las demás pretensiones.

NOTA 25 - Pasivo contingente

Al 31 de diciembre del 2025 tiene los siguientes pasivos contingentes, así:

La Dirección General de Tributación tiene la facultad para realizar inspecciones de las declaraciones sobre las retenciones de impuestos a los empleados y sobre los excedentes de los últimos cuatro años.

La Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen la facultad para realizar inspecciones de los registros de planilla de las sociedades. La administración considera que de efectuarse dichas revisiones no se producirán recalificaciones importantes.

No se nos informó sobre posibles contingencias ante una eventual revisión de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Trabajo.

NOTA 26 - Riesgos Financieros

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual del riesgo, desarrollo y monitoreo de las políticas de administración establecidas para identificar, analizar, establecer límites de riesgo apropiados y controles, supervisar los riesgos y la adhesión de límites. La entidad está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

Precio de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de precio de mercado se hacen en un momento específico; se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros.

Estas estimaciones no reflejan premio o descuento que podría resultar de ofrecer instrumentos financieros para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio que no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

El valor del registro de los siguientes instrumentos financieros se mide a su precio de mercado utilizando el vector de precio que suministra el Puesto de Bolsa respectivo.

Las inversiones mantenidas al vencimiento se registran al costo amortizado.

Riesgos de crédito

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero de su propiedad no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debían hacer de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito las políticas de administración de riesgo establecen límites por deudor. Adicionalmente la administración evalúa y aprueba precisamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

A la fecha del balance de situación no existen concentraciones de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el balance de situación.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Para mitigar dicho riesgo la Administración está en constante monitoreo de los precios de sus activos financieros y en lo que respecta las inversiones mantenidas a la venta, estas no presentan cambios sustanciales en su valor de mercado.

Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que no se pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por asociados (ej. Depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgos establecen un límite de liquidez, la administración cumplió dicha política, la porción de los activos de la entidad que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración. La financiación de las necesidades de liquidez a largo plazo también está asegurada por una cantidad adecuada de líneas de crédito comprometidas y la capacidad de vender activos financieros a largo plazo.

Riesgo Cambiario

Es la variabilidad de los valores de los activos y pasivos aunados a la fluctuación del tipo de cambio-precio relativo entre dos monedas- hace que los agentes que tienen posiciones denominadas en otras monedas puedan experimentar pérdidas en su riqueza total, puesto que el valor de los saldos en la moneda de origen estaría viéndose afectado por las variaciones en el precio de las divisas. Y el mismo siempre es latente en cualquier tipo de inversión. La gestión del riesgo cambiario consiste principalmente en compensar los efectos negativos que las fluctuaciones del tipo de cambio puedan tener en el estado de pérdidas y ganancias.

Las estrategias de control del riesgo cambiario giran alrededor a la reestructuración de los activos y pasivos según moneda y plazo, así como, en la adquisición de contratos de cobertura que permitan cuantificar y disminuir la exposición cambiaria a un costo dado. Toda política de gestión de riesgo cambiario debe incorporar al menos la identificación y origen de la toma del riesgo, así como, la cuantificación de estos riesgos, donde se contemple la volatilidad del tipo de cambio, escenarios de extremos no estacionarios para este, predicción financiera y cuantificación de pérdidas máximas. Como herramienta para disminuir el riesgo cambiario se utilizan las denominadas “coberturas cambiarias”, instrumentos que permiten pactar un precio futuro del tipo de cambio.

NOTA 27- Unidad Monetaria

Los registros contables se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre del 2025 eran de ¢495,78 para la compra y ¢501,42 para la venta por cada dólar estadounidense. Al 31 de diciembre del 2024 eran de ¢506.66 para la compra y ¢512.73 para la venta por cada dólar estadounidense.

NOTA 28- Hechos relevantes o subsecuentes

Del 31 de diciembre del 2025 y la fecha del presente informe no hay evidencia de hechos relevantes o subsecuentes a reportar.

NOTA 29- Asuntos relacionados con el cambio climático

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. De acuerdo con la Circular N°33-2023: Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicado en la Gaceta N°8 del 15 de enero del 2025 y Gaceta N°17 del 28 de enero del 2025, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y entra en vigor en forma voluntaria a partir del periodo 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

Al 31 de diciembre de 2025, no ha identificado riesgos significativos relacionados con nuevas regulaciones, impactos directos, leyes, reglamentos o futuras restricciones relacionadas con el cambio climático que pudieran impactar negativa y materialmente sus estados financieros.

NOTA 30- Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 han sido preparados de conformidad los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Costa Rica y fueron conocidos por la Administración el 06 de marzo del 2026.